

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10317 *Resolución de 7 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 71, de 12 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 7 de junio, se han publicado íntegramente las Bases Generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2018 y los Anexos relativos a las Convocatorias efectuadas para cubrir:

– Doce plazas de Técnico de Administración General (2 OEP 2011, 6 OEP 2017 y 4 OEP 2018), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de Oposición, 11 en turno libre y 1 por el turno reserva para discapacitados.

– Una plaza de Técnico Superior Arquitecto (OEP 2017), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Profesor Superior Banda de Música Percusión (OEP 2017), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– Una plaza de Profesor Superior Banda de Música Oboe (OEP 2017), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– Cinco plazas de Técnico Medio Archivo y Bibliotecas (3 OEP 2006, 1 OEP 2016 y 1 OEP 2017), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de Oposición (turno libre) y Concurso-Oposición (turno de promoción interna), 2 en turno libre y 3 en turno de promoción interna.

– Cinco plazas de Técnico Auxiliar Puericultor (OEP 2017), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico Auxiliar Delineante (OEP 2002), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– Noventa plazas de Policía de la Policía Local (14 OEP 2017, 25 OEP 2018 y 51 Disposición Adicional centésima sexagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición (para el turno libre) y concurso de méritos (para el sistema de movilidad sin ascenso), setenta y tres de ellas en turno libre, y diecisiete en turno de acceso de movilidad sin ascenso.

– Una plaza de Oficial Técnico Bombero (OEP 2017), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– Veinte plazas de Bombero (8 OEP 2017 y 12 OEP 2018), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 7 de junio de 2019.—El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.